



Fátima Báñez presenta la Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

El impacto económico de la lucha contra el fraude laboral desde 2012 supera ya los 12.800 millones de euros

- Esa cantidad equivale a más de 1 millón de pensiones en el mismo periodo
- La lucha contra el fraude ha permitido aflorar 287.705 empleos
- Se han anulado 113.335 altas ficticias
- Se han detectado 36.378 trabajadores que compatibilizaban prestaciones con el trabajo
- Para la ministra el fraude es una de las mayores amenazas al estado de bienestar

22 julio 2015.-"El impacto económico de las medidas y actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante los años 2012, 2013, 2014 y lo que llevamos de 2015, ha sido de 12.822 millones de euros, lo que equivale a más de 1 millón de pensiones en ese periodo".

Estas declaraciones las realizaba la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en el acto de presentación de la Ley Ordenadora de la ITSS, poniendo así de relieve que la lucha contra el fraude está dando resultados positivos y garantiza el cumplimiento de los derechos de muchas personas.

Desde 2012 hasta ahora la lucha contra el fraude ha permitido aflorar 287.705 empleos. "Esas personas, ha añadido la ministra, ahora tienen contrato, y por tanto derechos, y contribuyen también con sus cotizaciones a la sostenibilidad de nuestros sistemas de protección social".



Para la titular de Empleo el fraude es una de las mayores amenazas al estado de bienestar y afecta a la competitividad de las empresas. "Por eso, ha dicho, la labor que ha desarrollado la Inspección ha permitido hacer el sistema más solidarios, más justo y más fuerte".

Desde 2012 a lo que llevamos de 2015 la Inspección ha realizado más de 725.000 inspecciones en materia de empleo irregular. En ese mismo periodo la labor de la Inspección ha logrado anular un total de 113.335 altas ficticias por la TGSS de empresas fraudulentas, sin actividad, cuyo único objeto era el de facilitar el acceso indebido a prestaciones. Asimismo se han detectado a 36.378 trabajadores que compatibilizaban indebidamente las prestaciones con el trabajo, o que las obtuvieron fraudulentamente.

Lucha contra el fraude y el empleo irregular

Tras analizar los datos la ministra ha insistido en valorar de manera muy positiva la Ley Ordenadora de la ITSS porque con ella se da un paso más e intensifica la coordinación en la lucha contra el fraude laboral y el empleo irregular. "Su objetivo es configurar un nuevo modelo que mejore el servicio que presta a los ciudadanos, evitando duplicidades e incrementos de costes".

Por ello, según Báñez, mejorar la Inspección es mejorar la calidad en el empleo. La Ley contempla la creación de una nueva **Oficina de lucha contra el fraude**, encargada del impulso y coordinación de las medidas de combate al trabajo no declarado, plantea **una mayor participación de las comunidades autónomas** y los interlocutores sociales y avanza en la especialización de los funcionarios.



Crea además, dos escalas dentro del Cuerpo de Subinspectores Laborales: una **de Empleo y Seguridad Social**, conformada por el actual Cuerpo de Subinspectores y otra nueva, **de Seguridad y Salud Laboral**.

Asimismo prevé el aumento de los recursos destinados a la prevención de riesgos laborales y a la lucha contra la siniestralidad laboral. Para ello se crea un nuevo grupo de funcionarios, a escala de subinspectores, de Seguridad y Salud Laboral.

Durante su intervención Fátima Báñez ha resaltado que nuestro país crea empleo y que este es de calidad. "El empleo de calidad comienza con un contrato, y sin contrato no hay derecho a salario mínimo, ni a jornada máxima, ni a vacaciones, ni a pensión, ni seguridad y salud en el trabajo, ni protección por desempleo".

La ministra ha hecho un balance de los últimos datos de empleo y ha destacado que en el último año ya se han recuperado más de 1.100.000 empleos destruidos por la crisis. "Se crea empleo por encima del crecimiento del PIB, se crea empleo en todas las provincias de España, en todos los sectores, y entre todos los colectivos y grupos de edad".

Respecto al empleo indefinido Báñez ha afirmado que por primera vez España sale de una crisis económica con incrementos en la contratación indefinida y más del 76% de los trabajadores tienen un contrato indefinido, frente al 69% en 2007. "El empleo de calidad, es empleo estable, es empleo indefinido, y es clave para el trabajador y para las empresas", ha añadido.

La titular del Departamento no quiso dejar de referirse a la reforma del sistema de formación profesional para el empleo "porque la formación tiene mucho que ver con las expectativas salariales: ayuda a tener mejores empleos y mejores salarios".

La reforma de la formación para el empleo acaba de pasar el trámite parlamentario con el apoyo de la mayoría de la Cámara.



La ministra ha valorado también la moderación salarial como un factor determinante para que España ganara en competitividad. Los salarios ya están incrementándose de forma moderada. En 2014, según el índice de coste laboral de Eurostat, los costes salariales crecieron un 0,5%, mientras que la inflación cayó el 0,2%. Ha sido el primer año en el que los trabajadores ganan poder adquisitivo desde 2009.

Báñez ha concluido su intervención resaltando que sumando esfuerzos entre todos, administraciones públicas, comunidades autónomas e interlocutores sociales, estamos haciendo que España salga de una crisis económica con crecimientos del empleo indefinido. "La Inspección también suma como garante del empleo de calidad".